



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 064 - 2016 - GRA/CR

Ayacucho, 23 de junio de 2016

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053 a Petición de la señorita Daisy Pariona Huamani - Consejera Regional por la provincia de Sucre, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- *SALUDAR, a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - UGEL SUCRE, por celebrar su XXVI ANIVERSARIO de creación y funcionamiento institucional, el día 24 de junio de 2016, asimismo expresarle nuestras más sinceras felicitaciones a la Plana Directiva y Administrativos, augurándoles muchos éxitos en la labor que desempeñan al servicio y en beneficio de la sociedad.*

Artículo Segundo.- *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Sucre, a efectos de hacer extensivo el presente saludo.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Mg. Alix Jorge Aponte Cervantes
PRESIDENTE